

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**7457** SEYSES IBERICA, S.L.U.  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
SEISE GLOBAL, S.L.U.  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 10 del Real Decreto-Ley 5/2023, de 28 de junio, que, entre otras, transpone la Directiva de la Unión Europea en materia de Modificaciones Estructurales de Sociedades Mercantiles (la "Ley"), se hace público que, el 12 de diciembre de 2023, el socio único de la Sociedad Absorbente (esto es de SEYSES IBERICA, S.L.U.) y el socio único de la Sociedad Absorbida (esto es de SEISE GLOBAL, S.L.U.), ejerciendo ambos las facultades de la junta general de dichas entidades, aprobaron la fusión inversa por absorción de SEISE GLOBAL, S.L.U. por parte de SEYSES IBERICA, S.L.U., así como los respectivos balances de fusión de la Sociedad Absorbente y de la Sociedad Absorbida y el proyecto común de fusión.

La fusión implica la transmisión en bloque, por sucesión universal, del patrimonio de la Sociedad Absorbida a la Sociedad Absorbente y la disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida, con su extinción.

Asiste a los socios, acreedores y trabajadores de las sociedades participantes en la fusión el derecho a obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y de los balances de fusión, así como a ejercitar los derechos reconocidos en la Ley.

sevilla, 13 de diciembre de 2023.- Administrador solidario, Pablo Ochoa Guerrero.

ID: A230048297-1